

pudiendo interponer Recurso de Alzada, ante el Excmo. Sr. Ministro del Interior, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquél en el que se efectúe la notificación del presente, de conformidad con lo establecido en el art. 114.1 de la citada Ley.

Cáceres, a 7 de agosto de 2007. La Delegada del Gobierno, P.D. Resol. de 23-4-97, apart. primero (B.O.P. día 29). El Secretario General Acctal., LUIS MARÍA GONZÁLEZ-HABA GUIADO.

AYUNTAMIENTO DE GUAREÑA

ANUNCIO de 17 de agosto de 2007 sobre oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 2007.

Aprobación de Oferta de Empleo Público correspondiente al ejercicio de 2007, mediante Resolución de la Alcaldía número 18/2007, de fecha 16 de agosto, en la que figuran las siguientes plazas:

FUNCIONARIOS DE CARRERA

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C.

Clasificación: Escala de Administración Especial.

Subescala: Servicios Especiales.

Clase: Policía Local.

Denominación: Agente de Policía Local.

Número de Vacantes: 2 (dos).

PERSONAL LABORAL

1. Nivel de Titulación: Grado Medio Universitario.

Denominación Puesto: Arquitecto Técnico (Aparejador).

Número Vacantes: 1 (una).

2. Nivel de Titulación: Grado Medio Universitario.

Denominación Puesto: Ingeniero Técnico Industrial (ITI).

Número Vacantes: 1 (una).

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el art. 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Beses del Régimen Local y de acuerdo con la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público.

Guareña, a 17 de agosto de 2007. El Alcalde, RAFAEL S. CARBALLO LÓPEZ.